

AVISTAMIENTO DE FENOMENOS EXTRAÑOS

1/14

LUGAR: - MADRID/BARCELONAFECHA: -1968 / día 15 de MayoRESUMEN:

- A las 10:30Z el Oficial Controlador de Servicio en el C.O.C. recibe una llamada telefónica, notificando la presencia de un objeto extraño (observado con prismáticos tenía apariencia de tres cuerpos paralelos) sobre Madrid .

No se detecta en el radar, pero es visible desde Torrejón: la torre de control informa que, aparentemente, se trata de un globo sonda.

El EVA 4 notifica al C.O.C. que en el área de Barcelona tiene contacto radar con un objeto no identificado a 3.000'. Solicita que sea reconocido por cazas del 102 Escuadrón que, en ese momento, realizaban una misión con el EVA 4.- La identificación no pudo llevarse a cabo por problemas de coordinación y falta de combustible.- Aviones de líneas regulares notifican a Control Barcelona que están observando un objeto en la posición descrita.

Debido a la simultaneidad de las observaciones, el C.O.C. ordena un "scramble" con película. Al mismo tiempo, ordenado por su mando, despega una pareja de F-100 USAF con el mismo propósito.- La gran altura del objeto impidió una identificación clara y la toma de película, aunque la opinión de los pilotos coincidió en que era un globo sonda.

La tripulación del vuelo inaugural de la línea Tenerife-Málaga-París observó el fenómeno, poniéndolo en conocimiento de Madrid Control quién, a su vez, lo notificó al C.O.C..- A requerimiento del Comandante del DC-9, un pasajero filmó con una cámara el "objeto", entregando posteriormente la película, para que fuese entregada al Mando de la Defensa.

Desafortunadamente, por motivos desconocidos, la película no llegó al 4º Negociado de la 3ª Sección del Estado Mayor del Aire y, por consiguiente, no figura en el expediente. Las gestiones recientemente realizadas para su localización han tenido resultado negativo.

DESCLASIFICADO

Escrito: SESPA (MA/SA)	Nº: 158	Ref.: 10/1.4	Fecha: 11-01-93
OBSERVACIONES: N° expediente 680515			

CONSIDERACIONES

- Se trata de dos observaciones diferentes, pero de características muy similares, coincidentes en fecha y hora.

- Tanto el comportamiento (trayectoria y velocidad) como las apreciaciones de los testigos, inducen a pensar que se trataba de globos estratosféricos.

- La hipótesis de "globo estratosférico" adquiere un considerable peso específico si se tiene en cuenta la campaña de lanzamiento de globos estratosféricos realizada por el CNES (Centre National D'Etudes Spatiales - FRANCIA).

- * La media anual de lanzamientos era, en los años 60, de 200 globos/año.
- * La forma era de TETRAEDRO REGULAR de gran tamaño.
- * Los lanzamientos que presumiblemente dieron origen a los avistamientos fueron realizados desde Aire-sur Adour:

<u>DIA/MES</u>	<u>HORA</u>	<u>VOL.GLOBO</u>
13/05	16:25	53.000 m3
14/05	14:35	15.000 m3
14/05	16:21	53.000 m3

ASPECTOS DESTACABLES: El hecho de que uno de ellos fuese detectado por el radar y el otro no, no debe considerarse diferenciador ni muy significativo.

Del 13 al 17 de Mayo de 1968 se registró una oleada de avistamientos sobre España, de características muy similares. En muchos casos la identificación de forma "piramidal", de "tetrapodo", de "seta", etc. coincide plenamente con la de los globos estratosféricos del CNES. También es uniforme la apreciación de brillo metálico y movilidad escasa o nula.- Tales parámetros, unidos a la coincidencia en tiempo con los lanzamientos indicados, avalan la hipótesis de que, en ambos casos, se trata de GLOBOS ESTRATOSFERICOS.

PROPUESTA DE CLASIFICACION:

SIN CLASIFICAR

Torrejón, a 23 de Octubre de 1992

EL OFICIAL DE INTELIGENCIA DEL MOA



DESCLASIFICADO			
Escrito: SESPA (MA/SA)	Nº: 158	Ref.: 10/1.4	Fecha: 11-01-93
OBSERVACIONES:		n.º expediente	680515

INDICE DE DOCUMENTOS

- 1 - REF (No consta), Nº 1361-1 : Oficio de remisión, del Mando de la Defensa Aérea al ECMO, SR. MINISTRO DEL AIRE, de informe y película relativos a los avistamientos del 15 de Mayo de 1968. (Consta anotación referente a la no recepción de la película en EMAIRE/3ª SECCION/4º NEGOCIADO).
- 1.1 - (Carpeta 1700 EMA/3ª SECC/4º NEGOCIADO): INFORME REMITIDO POR EL MANDO DE LA DEFENSA AEREA, de fecha 31 de Mayo de 1968.

DESCLASIFICADO

Escrito:	Nº:	Ref.:	Fecha:
SESPA (MA/SA)	158	10/1.4	11-01-93
OBSERVACIONES: h.º expediente 680515			



MANDO
DE LA
DEFENSA AEREA

Jefatura

S/Rt.º

Núm.

Fecha

N/Rt.º

Núm.

ASUNTO:

MINISTERIO DEL AIRE
REGISTRO GENERAL
1 JUN 1968
ENTRADA N.º 1189/3
SALIDA A C. MAYOR

ESTADO MAYOR DEL AIRE
3.ª Sección
5067
5-6-68
usado 4.º } ENTRADA

Excmo. Sr.:

Adjunto tengo el honor de remitir a V.E., película e informe relativos a objetos no identificados que fueron vistos en diversos puntos de España el día 15 del actual.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Torrejón, 31 de Mayo de 1.968.

Excmo. Sr.:

EL TENIENTE GENERAL JEFE



ESTADO MAYOR DEL AIRE
SECRETARIA
1 JUN 1968
REGISTRO
ENTRADA
Núm. 7430

ESTADO MAYOR DEL AIRE
3.ª Seco. 4.º Negd.º
ARCHIVO
Carpeta n.º 1700

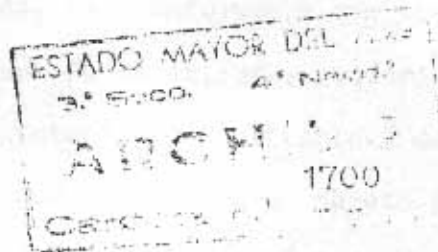
EXCMO. SR. MINISTRO DEL AIRE.-

Ministerio del Aire.-

MADRID.-

DESCLASIFICADO

Escrito: SESPA (MA/SA)	Nº: 158	Ref.: 10/1.4	Fecha: 11-01-93
OBSERVACIONES: n.º expediente 680515			



INFORMES REMITIDOS POR EL MANDO DE LA
DEFENSA AEREA RELATIVOS A OBJETIVOS NO
IDENTIFICADOS QUE FUERON VISTOS EN DIVERSOS
PUNTOS DE ESPAÑA EL DIA 15 DE MAYO DE
1968.

DESCLASIFICADO			
Escrito: SESPA (MA/SA)	Nº: 558	Ref.: 30/J.4	Fecha: 11-01-93
OBSERVACIONES: n.º expediente 680515			

INFORMACION RELATIVA A OBJETOS NO IDENTIFICADOS

El día 15 del presente mes, hacia las 1030 Z, el Oficial Controlador de servicio en el C.O.C. fué avisado por teléfono por un empleado de la Junta de Energía Nuclear de la Moncloa, para informarle que tenía a la vista un objeto a unos 10.000 pies de altura con una forma extraña; requerido por el Controlador para que por medio de unos gemelos intentase localizarlo y dar una información más completa, notificó posteriormente que le parecía un objeto formado por tres cuerpos paralelos - sin poder precisar más por haberse alejado y ascendido. Según la posición estimada se intentó localizar en el radar por medio de Matador, no consiguiéndolo, siendo sin embargo visto desde Torrejón. Requerida la Torre de Control de Torrejón para que por medio de gemelos informase del objeto, notificó ser un globo sonda, basándose el oficial de vuelos para esta información, exclusivamente en la percepción visual.

Aproximadamente a las 100Z, el Escuadrón de A y C núm. 4 (Samba), llamó al Controlador del C.O.C. para notificarle que en el área de Barcelona, tenía contacto radar con un objeto no identificado a unos 3.000 pies de altura, pidiendo permiso para provechar los aviones de la misión "Charlie" (que estaba siendo llevada a cabo) del 102 Escuadrón, para identificarle. El objeto había sido visto al mismo tiempo por aviones de línea regulares con destino a Barcelona, los cuales lo habían notificado a Control Barcelona. Los aviones de la misión "Charlie" no pudieron identificar el objeto por confusión de alturas de los cazas con el mismo y por falta de combustible.

Simultáneamente, el objeto informado por la Moncloa que se había desplazado al de Madrid, había sido visto por un avión argentino según notificación de Control Madrid. Por tanto y dadas las circunstancias y la coincidencia del otro objeto en el área de Barcelona, el Controlador del C.O.C. ordenó despegar un "scramble" con película para identificación del objeto, despegando casi simultáneamente una pareja de F-100 de la USAF (por orden de su Mando) con el mismo propósito. Sin embargo el objeto por estar a una altura superior al techo de los cazas no pudo ser

identificado con certeza, informando los pilotos que les parecía un globo sonda de los usados para fines meteorológicos.

Pocos minutos despues, Madrid Control informó que un avión DC-9 procedente de París con destino Málaga había avistado el objeto al NE de Madrid y que un pasajero había tomado una película en color del mismo, pareciendole al pasajero, ser un objeto compuesto de tres cuerpos esféricos paralelos . El Controlador del C.O.C. sugirió a Madrid Control en contacto con el avión, pidiese al Comandante se incautase de la película, cosa que ya había hecho por su cuenta para ponerla a disposición del Mando de la Defensa, prestándose el pasajero libremente a colaborar. La película se envió a Madrid Control quien a su vez la remitió al Ministerio del Aire, al Jefe del Servicio Nacional de Control que a su vez la hizo llegar a este Mando.

Madrid, 31 de Mayo de 1.968.

"El Eco de Canarias", 16/5/68

Noiedad en el vuelo inaugural Canarias-Málaga-París

PLATILLO VOLANTE

Fue visto cuando el DC-9 de Iberia sobrevolaba Logroño



Autoridades de la provincia de Las Palmas e invitados que ayer marcharon a París en el vuelo inaugural de Iberia Canarias-Málaga-París. - (Foto LUIS TROYA)

PARIS, 16. — (Crónica de nuestro director PIO GOMEZ NISA, por telex).— Veinte grados a las tres y media de la tarde (hora local), al arribar al aeropuerto de Le Bourget; primavera calurosa en el barómetro y también en la calle: el Hotel Magestic —que es donde se ventilla la paz— está rodeado de un verdadero parque automovilístico de la policía, y otro cerca del Hotel Hilton, que es donde nos alejamos nosotros, en previsión de nuevas manifestaciones estudiantiles.

Esto sin embargo, carece de importancia porque puede leerse en cualquier despacho de agencia informativa. Pero lo que la tiene es el hecho de que Iberia, quizás para solemnizar el vuelo inaugural Canarias-Málaga-París con salida del aeropuerto tinerfeño de Los Rodeos, nos haya reservado una sorpresa y de las buenas, nada menos que la aparición en vuelo de un platillo volante, o mejor dicho, de un OVNI (objeto volador no identificado), que es la sigla internacional con la que se ha bautizado a los artefactos que provienen vaya usted a saber de qué sitio del espa-

como se ve de un relato de ciencia ficción que no se pretaría a interpretar ni los tripulantes de un avión en vuelo comercial ni el objetivo del señor González.

Por lo demás la expedición canaria ha llegado sin otra novedad a París, donde la gentileza de Iberia ha preparado un sugestivo programa de atracciones.

Confieso que a las dos de tarde (hora local) me encontraba enfrascado en la tarea de identificar el pedazo de tier española sobre el que volábamos. Madrid había quedado atrás hacia poco tiempo atrás. No soy pues, testigo presencial de haberlo visto, contaría esa historia en caliente para hacer juego con la temperatura y ante tanto en el barómetro como en la política parisina e internacional. Por eso me limito simplemente a contar.

Porque sí fue atónito testigo don Alfredo González, director de la agencia INTEROPA de Las Palmas, compañero de viaje, el cual lo describe como un tetrapodo —igual a los que he visto en la Avenida Marítima— con un brillo destellante nacarado. El señor González acudió inmediatamente a las cabinas de los pilotos que tenían a su cargo el vuelo IB-912 y que son: comandante don José Luis Gahona; segundo piloto, Dr. José Antonio Atauri y radiotelegrafista don Cecilio Yusta. Cito escrupulosamente sus nombres para que el margen de realidad quede claro.

Pues bien, esta tripulación llevaba algún tiempo observando en silencio —con la lógica sorpresa y el temor consiguientes— por la posible reacción del pasajero —el objeto volador. Tanto que se puso en contacto con la torre de control de Baraja que a su vez lo hizo con la Defensa Aérea. Como el señor González viajaba con una cámara, a ruegos de la tripulación filmó durante cuatro minutos —he dicho cuatro minutos— el objeto. El resultado de la positivación de la película ignoro en este momento, pero si es bueno, creo que tal filmación se hará históricamente.

He aquí como la tripulación me ha descrito textualmente el OVNI: objeto no identificado muy brillante en forma de tetrapodo, sin movimiento aparente de traslación. Se dejó ver cuando el DC-9 volaba sobre Sierra Ceberler (Logroño) y su altura aproximada era de 80.000 pies, o sea 18.000 metros, 8.000 más que nuestro avión. Después de unos minutos se perdió de vista.

Ahí queda eso. No se trató

UN CASO INEDITO

—¿Alguna visión personal?
 —Varias. Pero la más importante, dado que abundaron los testigos, fue en el mes de junio de 1967, en Las Palmas, desde lo alto de El Lasso, lugar donde, curiosamente, varias personas volvieron, tiempo después, a ver un «ovni». Nos avisó mi hermano, y ello nos permitió proveernos de un telescopio, con el que estuvimos observando al objeto en cuestión desde las ocho de la tarde hasta las dos y media de la madrugada. La apariencia, a simple vista, era la de una naranja luminosa con tonos rojizo-amarillentos. Su movimiento, cuando avanzaba en línea recta, recordaba al de una pompa de jabón empujada por una brisa leve; cuando se detenía, pendulaba en el aire como un globo de feria sujeto por un hilo a la mano de un niño. A través del telescopio distinguimos una masa de luz en forma de casquete esférico, seguida de un punto rojo no intermitente. No pudimos apreciar nada que nos hiciese pensar que aquello fuese una máquina; pero su actividad no era la propia de un fenómeno físico y sí la de algo inteligente. A las dos y media de la madrugada, lo no identificado se detuvo durante unos segundos y luego se alejó rápidamente hacia Africa.

El vuelo inaugural de Iberia Las Palmas-Paris, uno de los pasajeros, don Alfredo González Retuerce, filmó con su «Canon-Super 8», dotado de un «zoom» grande, un tetrápodo metálico y brillante, inmóvil a unos diez mil metros por encima del DC9. La película «desapareció» y me gustaría conocer su opinión al respecto.

—El caso del señor González Retuerce es uno entre cientos. Y es indignante que, en materia de «ovnis», determinadas autoridades continúen tratando al hombre de la calle como un menor de edad y, además, sin derechos, ya que no sólo desvirtúan los hechos cuando éstos tienen visos de realidad, sino que se ridiculiza a los testigos, llegándose, incluso, a requisar pruebas sin el menor respeto. La película que el señor González Retuerce filmó en color desde la cabina del aparato, y a petición de la tripulación del mismo, hubo de ser entregada en Francia a personal de la compañía, de acuerdo con lo ordenado por las autoridades españolas. Hasta la fecha, el testigo no ha podido recuperarla. Si se trataba de un globo meteorológico, como luego afirmaron, ¿por qué no se la devuelven? Y si era un «ovni», ¿hasta qué punto es legal mantener al público en la ignorancia y acaparar la propiedad privada? Con esta actitud sólo se contribuye a crear mayor confusión. Yo sumo mi enérgica protesta a las de todos aquellos que, dentro y fuera de España, una y otra vez —y ello al margen de la auténtica naturaleza del «ovni», han sido, son y serán amordazados.

Entrevista a
 Fco dezcans

El 15 de mayo de 1968 con motivo del

OBSERVACION OVNI

= = = = =

En mayo de 1968, en el vuelo inaugural de Iberia Las Palmas-Paris, el pasajero Alfredo González Retuerce, película que fue confiscada por las autoridades francesas.